



Cerro Sombrero, 12 de junio de 2015

NUM 004/ (SECCION "C")

VISTOS:

- 1) La solicitud de término de la Patente Profesional Rol 30006 de parte de Paulina Hernández Muñoz.
- 2) Ley N° 3063 sobre Rentas Municipales.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

DECRETO

1° ACEPTASE, la solicitud de término de la Patente Profesional Rol 30006, registrada a nombre de Doña PAULINA HERNÁNDEZ MUÑOZ RUN [REDACTED], Profesional Arquitecto, a contar del 11 de junio del 2015.-

2° PROCEDASE, a través del Depto. de Rentas y Patentes a eliminar dicho Rol de los registros de Patentes Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Encargado de Rentas y Patentes, Tesorería Municipal, Finanzas y al interesado, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLIQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcalde Subrogante